16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XIX — No. 7271 —0— Santa Fe, Martes 15 de Octubre de 1929 —0— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

De cómo fueron suprimidos provisionalmente los efectos del escalafón, según el vocal del Consejo doctor Habichayn

POLEMICA CULTA

Hay que agradecerle al presidente del Consejo de Educación, don Alfredo Bello, el que haya dado oportunidad para una polémica de estilo poco común sobre acuerdos del gobierno escolar y sobre cuestiones educacionales del más alto interés. La polémica cuando es sostenida con miras únicas hacia la cultura y con limpieza verbal, es noble manifestación humana y atributo de todas las épocas. El señor Bello se nos presenta con un optimismo apostólico y como un removedor, credencial que justifica su presencia en la altura en que se halla. No rehuye el diálogo ni con sus colegas de Consejo, ni con el magisterio, ni con el público ilustrado. Su actitud es la de un enamorado de lo que piensa y de lo que hace, dándole a lo que piensa y hace la figura geométrica que ven todas las pupilas. Lo que nos dijera, verbigracia, sobre el escalafón del magisterio y de cómo había sido suprimido, ha impulsado a defenderse al vocal, doctor Habichayn, y a entablarle polémica, así como por necesidad de espíritu tendrá también que participar de la misma el otro vocal, doctor Giménez. El doctor Habichayn, en efecto, nos da otra versión, la que procuraremos reflejar con entera exactitud.

—Las resoluciones del Consejo—nos dice—pierden, como tales, todo su carácter de individualización. En cuanto una idea estudiada o un proyecto, se convierte en acuerdo del cuerpo, es idea o proyecto que ya no pertenece a su autor, cualquiera que sea, sino al Consejo. Me ha impresionado, por tanto, que siendo la suspensión provincial de los efectos del escalafón uno de los acuerdos del Consejo, el presidente de éste, señor Bello, se lo atribuya a un vocal, como si un solo vocal pudiera crear resoluciones sin los votos de los otros dos miembros o sin la conformidad, por lo menos, de uno de ellos. Sin embargo, y en virtud de que contra todo orden de estilo el presidente señor Bello, le da significación individual a una de las resoluciones tomadas, yo, que me siento aludido, explicaré el proceso de dicha resolución con absoluta franqueza y claridad.

LISTA DE NOMBRAMIENTOS

—En la segunda o tercera reunión que tuvo el Consejo —continúa el doctor Habichayn— a partir de la presidencia del señor Bello, éste tenía una lista de nombramientos para las nuevas escuelas creadas en Rosario, lista de nombramientos que no consultaba las exigencias del escalafón. El vocal, doctor Giménez, hizo doctrina defendiendo esa reglamentación del magisterio, argumentando de que sería atropellada si tales nombramientos se efectuaban. Pero el doctor Giménez, a la vez, hubiera votado en concordancia con la proposición del presidente, señor Bello, dualidad inexplicable de suyo. Fué entonces que participando en la discusión entablada dije que para no incurrir en ningún atropello, ni en ninguna arbitrariedad, era preferible y más valiente también, suspender provisionalmente los efectos del escalafón, con tanto más motivo cuanto que la reglamentación pertinente adolecía de notorias deficiencias. Y así se hizo. Pero desde el momento en que el acuerdo fué tomado, la idea generatriz dejó de pertenecerme para pasar a ser del Consejo. Quise evitar, y lo evité, por cierto, que se cometiera un atropello, pues en contra de la opinión que se ha ido formando hasta adquirir un sentido general, sostengo que el escalafón no ha sido suprimido, sino suspendido en sus efectos provisional o temporariamente. Ahora bien, de haber sido suprimido en definitiva mal puede comprenderse que en carta pública le hubiera salido al encuentro al diputado nacional, doctor Agustín Araya, después de sostener en la cámara de que forma parte lo que sostiene la generalidad mal informada, de que el escalafón ha sido suprimido. No. Han sido suspendidos temporariamente, como he dicho, los efectos del escalafón, lo que es distinto. Preciso es que se distinga entre una y otra cosa, como se distingue entre matices o entre cuestiones heterogéneas.

ESTUDIO DE UN PROYECTO

—Soy como el que más amante del escalafón — prosigue el doctor Habichayn—; lo soy como miembro del magisterio y por haber participado de sus beneficios en mi carrera de maestro. Tanto lo soy que una de mis medidas, cuando por ausencia del señor Bello ocupé interinamente la presidencia del Consejo, fué la de convocar a los inspectores a objeto de estudiar un proyecto de escalafón. Pero además de escuchar a los inspectores, quería escuchar a los maestros y darle participación a la prensa, para que a través de ella se pronunciaran los que quisieran. Quien es enemigo de una cosa, no propende a crearla como he hecho yo. Y lo repito, al proponer que los efectos del escalafón fueran suspendidos temporariamente y hasta que se estudiara un proyecto que consultase todas las necesidades del gremio, lo hice para evitar un atropello, teniendo la convicción de que los nombramientos propuestos por el presidente, señor Bello, serían aprobados o acordados con el voto del vocal, doctor Giménez, no obstante la defensa que éste hiciera de la reglamentación. Esta es la verdad de los hechos que no discutiría públicamente, si a ello no me viera obligado.

El doctor Habichayn ya en ese tono de franca y culta polémica, nos habla de otras muchas cuestiones, entre ellas las relativas a la orientación que le está dando a la enseñanza el señor Bello sin acuerdo del Consejo y las que reflejaremos con la misma fidelidad en ediciones sucesivas.

El Tribunal que debía juzgar al Dr. Facio postergó la audiencia

ELLA SE EFECTUARA CUANDO SE TERMINE LA SUSPENSION DEL ABOGADO DEFENSOR

Manifiesto de adhesión al juez acusado

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 14. — El partido Nacionalista dió a publicidad un manifiesto de adhesión al juez del crimen de La Plata Dr. Julio Facio.

LA PLATA, octubre 14. — El Jurado de enjuiciamiento al Dr. Facio se reunió esta mañana a las 10 horas, y después de una larga deliberación resolvió postergar la audiencia hasta el día 25 del corriente, en que vence el plazo de la suspensión impuesta al defensor del acusado Dr. Sánchez Viamonte.

Acerca de esta resolución del juez se tejen diversos comentarios no faltando quienes aseguran que ella se debe al movimiento de simpatía iniciado en favor del juez Dr. Facio en toda la provincia y en la Capital Federal.

RUMORES DE REVOLUCION EN EL BRASIL

(Austral)

WASHINGTON, octubre 14 — Despachos procedentes de Río de Janeiro anuncian que ha estallado un movimiento revolucionario en el Estado de Río Grande do Sud.

Estos despachos no han sido confirmados todavía por el gobierno brasileño, pero tampoco fueron desmentidos.

LA CAMARA FUE CITADA PARA EL LUNES

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 14 — El presidente de la Cámara de Diputados ha citado hoy al cuerpo para iniciar el lunes próximo las sesiones de prórroga.

Aclaración

El presidente del Consejo de Educación, señor Bello, nos pide aclaremos el concepto según el cual pareciera que hubiera declarado que el escalafón había sido suprimido. Lo que el señor Bello quiso significarnos, conforme también a como lo ratifica el doctor Habichayn, es que los efectos del escalafón fueron suspendidos temporariamente y hasta que se estudiara un proyecto que consultara todas las necesidades del magisterio.

Complacidos dejamos hecha la aclaración.

El Dr Del Valle no figurará en la fórmula

REHUSO POR RAZONES DE ETICA POLITICA

BUENOS AIRES, octubre 14 — El Senador Nacional, Dr. Delfor del Valle a raíz de las publicaciones que lo sindicaban como el probable candidato a gobernador de Buenos Aires, por el partido Radical y con motivo de haber sido entrevistado hoy por varios convencionales quienes le manifestaron que votarían su candidatura en la convención declaró que estaba muy agradecido de la deferencia de que se le había objeto pero que no aceptaba por razones de ética política, pues ocupa una banca en el Senado.

LA CIUDAD DE LAHAUSU CAYO EN PODER DE LAS FUERZAS DEL SOVIET

Durante el combate fueron hundidas tres naves chinas, cuyos tripulantes perecieron ahogados

(Austral)

LONDRES, octubre 11. — Un despacho procedente de Mukden anuncia oficialmente que las fuerzas rusas ocuparon ayer la localidad de Lahausu, situada sobre el río Amur.

El combate fué sangriento y los soviéticos lograron hundir tres cañoneros de la Armada China, cuyos tripulantes, que sumaban más de 500 hombres perecieron ahogados.

Asegura el despacho que los rusos también sufrieron grandes pérdidas.

LONDRES, octubre 14—Otro despacho de Mukden dice que el gobierno chino se apresta a recuperar la ciudad que ayer tomaron los rusos. Con este objeto ha ordenado que 20.000 soldados se dirijan hacia Lahausu.

LA NUEVA CONSTITUCION DE AUSTRIA

VIENA, octubre 14. — El Ministro del Interior dió a publicidad los artículos de la nueva constitución de Austria, la cual será sometida a la asamblea nacional para su aprobación.

La nueva constitución faculta al Presidente para eliminar a los ministros en los momentos difíciles, y siempre que ellos sean un obstáculo para el buen desarrollo del gobierno.

El primer vuelo del dirigible británico R 101

FUE TODO UN EXITO ESTE PRIMER VUELO

(Austral)

CARDINGTON, (Británica) Oct. 14. — El dirigible británico R 101 realizó hoy su primer vuelo de ensayo trasladándose de esta hasta Londres, sobre cuya ciudad evolucionó regresando luego a esta base aérea, donde fué nuevamente amarrado al mástil de su hangar.

El "Mendoza" y el "Tucumán" viajan hacia Buenos Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 14. — En el Ministerio de Marina se recibió hoy un cablegrama comunicando que los torpederos "Mendoza" y "Tucumán" se encuentran en viaje hacia ésta, procedentes de El Ferrol.

También se informó que la fragata "Sarmiento" llegó ayer a Sevilla, procedente de Amberes.

LOS ARGENTINOS, POEMA EPICO EN XIV CANTOS DE ALFONSO DURAN

CULMINACION DE UN DESEO

Con este vasto poema épico, la personalidad literaria del presbítero don Alfonso Durán, queda consagrada a los tiempos futuros, como un hábito de lo imperecedero, si es que ya no lo estuviera por sus producciones anteriores. El poema se divide en XIV cantos. El metro elegido por el autor es el de la octava real, metro clásico español y en el que han sido escritos casi todos los poemas de la épica hispana. *Los Argentinos* suponen la primer tentativa del género en la nación, en la patria. Ningún poeta ha pulsado su lira para cantar en conjunto la epopeya de la independencia, aun ser, sin embargo, el hecho glorioso que alumbrara la nacionalidad certificada en el congreso tucumano. Y si un canto de esta magnitud es menester para que sea señalada la aurora en sentido homérico, como lo fué señalada en la Grecia antigua con los cantos del ciego inmortal, ya lo tenemos, ya los hijos de la nación, hijos de la epopeya de los héroes, pueden imitar a los españoles del Parnaso el número rubio de tierra argentina. El verso de don Alfonso Durán tiene timbres extraños en una [...] en que el sonido armonioso [...] es el del juez, en que el [...] es la gracia necesaria que se halla nacida en ninguna imagen de belleza, en que la palabra escrita se aproxima tanto más a la historia cuanto más se distancia del espíritu. Los libros extemporáneos, como los libros así son los que anudan en la historia los esfuerzos de un pueblo, de una raza. Son los que dan fe del heroísmo, del sacrificio, de la voluntad avasalladora que imponen los grandes designios. ¿Quién conocía a San Martín luchando de espíritu contra todos los elementos desencadenados del mal, como lo da a conocer el poeta que es la palabra divina pronunciada por la boca del hombre? El poeta es el que describe la espiritualidad del heroísmo, cosa distinta a la materialidad de los hechos que describen los historiadores. Y he ahí a don Alfonso Durán entregado a la hercúlea y exquisita tarea, dándonos un libro clásico en los tiempos menos clásicos que han existido, poniendo en nuestras manos un poema épico, la primer epopeya argentina. Ha culminado su deseo de poeta, situándose, por el objeto, en primera fila.



EL PASO POR LA MONTAÑA

La figura central del poema es San Martín, héroe máximo de los héroes argentinos. El canto empieza cuando San Martín en Mendoza organiza el ejército que habría de atravesar la montaña imponente, libertando a varias naciones. El poema traza una línea recta, como el destino del libertador. Va de Mendoza hasta Chile, hasta Perú, hasta Bolivia y allí termina. Pero en el espacio abarcado por esa línea del verso, el poeta no omite nada, su musa le conduce a los episodios más gloriosos de la revolución y remontándose infinitamente más en el tiempo hace intervenir a un atlante, narrando cómo desapareció en el océano la tierra de su raza y cómo vino a poblar el continente que siglos más tarde descubriría Colón, y mucho más tarde aún libertarían dos hombres águilas: San Martín y Bolívar. El paso a través de la cordillera arranca al poeta acentos broncíneos, pues todas las inclemencias parece como que se dieran cita para reducir y aniquilar el ejército. Tempestades, rocas monstruosas que se desprenden y arrastran en pos a hombres y caballerías, la bruma densa que hace la noche en medio del día, el hambre, la sed, la enfermedad, la muerte; tales son los elementos con los cuales iban batallando el héroe y sus huestes, hasta que la cordillera fué salvada. El poeta tiene para cada situación un canto, ora de dolor, de angustia, de desesperación, de esperanza, de alegría, de triunfo, cualidades de la epopeya. No importa que el metro no varíe. La octava real tiene alas a veces, veras llega hasta el azul de los cielos, otras es la misma bandera de la patria puesta en la cima de un promontorio, después de un combate.

URDIMBRE DE LA FANTASIA

Y los críticos de oficio ha de darse que hablar mucho este poema, a la vez por ser el primero en la Argentina y por la urdimbre de su fantasía. Hay vez de demonios que se conjuran y conciertan sus asambleas en las cavernas de la montaña, tratando de obstaculizarle el paso al ejército libertador, el poeta pudo poner a más épica de héroes gigantes, descendidos. Si no se avendría más, quizás, con el gusto común. Pero demonios o gigantes es lo mismo. La fantasía es libre. Dante en su poema eterno se hace conducir a los infiernos, a los centros de los mayores martirios imaginados, y Alfonso Durán hace de los Andes un feudo de diablos. La fantasía en la creación artística es libre atributo del autor y tiende, lo que, a nuestro juicio, no debe decir la crítica. Y otro de los reparos que acaso han de hacérsele al poema, es el de que la epopeya es tratada con amable deferencia, caballerescamente, pues los labios de los héroes argentinos no pronuncian interjecciones de humillación al enemigo, dificultad que ha salvado el poeta sin que la epopeya pierda en su virtud, en su fuerza narrativa y evocativa. En fin, el poema épico de don Alfonso Durán, vale por sobre todas las cosas como tentativa de un canto que todavía no había sido hecho y cuyo ejemplo [...] a que en lo porvenir algún otro poeta de una segunda epopeya que bien la merece la patria que tantos héroes diera.

ALFONSO DURAN

ESTRADA BELLO

LOS ARGENTINOS

DE AYER A HOY

UN NUEVO RECORD A AGRE... a los muchos que andan por ... el de ventas de entradas en el ...ódromo Argentino, con motivo ... Gran Premio Nacional.
...Estimamos ridícula una postura ...atrabiliario detractor del fomento de la raza caballar, y, sin embargo, no podemos dejar de anotar ... prudente observación: ¡Cuán... en lugar de records de entradas ... los Hipódromos, se batirá uno ... entradas a las bibliotecas públi...

◆

...PORQUE, FUERA DE JOSE GA... ...l y algún otro intelectual de los ... hacen su auto propaganda en ... columnas de "Crítica", a las bi... ...tecas concurre escasa cantidad ... público. Tan escasa que basta ... atenderla un solo empleado — ... ocurre, según dicen, en la ...lioteca Nacional — y para surtir ... unos pocos volúmenes del Di...nario Enciclopédico de Espa...

◆

...NA PRUEBA DE QUE EL CO... ...Penal contiene enormidades: ... tribunales de Dolores han condenado al autor de un hurto a dos ... de prisión y, como accesoria, ...clusión por tiempo indeterminado en los territorios del sur, en ... de ser reincidente!

◆

...LARO ESTA QUE LA PELI... ...dad demostrada por el que in... en un delito autoriza a la ...dad a alejarlo de su seno, me... la aplicación de una pena ... de carácter grave, pero, ... en la heladera de Ushuaia a ... sin más peligrosidad que ... su excesiva afición a las co... ajenas, es una enormidad!

◆

...MAGINESE EL LECTOR QUE ... candidato al frigorífico ... por el robo de un ... Calcúlese lo que le ha... ...de tirarse de un asal... ...reincidente! ... Código pues, en su afán de ... el mal elemento, se va a la ... y suprime prácticamente ... delincuente, enterrándolo en ... de esa tierra que, como ..., se llama Del Fuego.

◆

...NA NOTA DE SIMPATICA ...ación internacional, debida la ...ridad paraguaya de Posadas, ... en la capital misionera, ... monumento recordatorio de la ... prestada por el pueblo argentino a las víctimas del temporal que ... la localidad paraguaya de ... la noche del 20 de se...bre de 1926.

◆

...QUELLA QUE FUE UNA VER... tragedia para el Paraguay, ... que los argentinos, en es... los posadeños, prestaron su ... pecuniaria y de todo otro or... con el fin de socorrer a los ...ificados y hoy, nuestros her... de América, agradecen con la ... sencilla de un monu...

◆

...RO MONUMENTO SIMPA... ...levantado en Carmen de ... memoria de Ricardo ...ldes, el brillante autor de "Don ... Sombra".
... el camino predilecto; una ... piedra con pocas inscrip... alusivas cercada por gruesa ... sujeta a toscos mojones, tam... piedra; como toda guardia, ... y tristes ... sobre el monumento la hoja... queja de sus ramas caídas. Y ...

◆

...ADA MAS QUE EL SOL DE ... y el beso del viento ca... nada más que el rayo de ... y el polvo de oro. Y el don ... Sombra viviente de la no... Güiraldes, al pasar a la ... del monumento, acompasando ...miento del busto al tranco ... del mismo, se tocará el ... chambergo en homenaje a ...

◆

...SENCILLEZ DEL HOMENA... ...cuentra en los corazones más ... la gárrula bulla con que ... los amigos de las nulidades que ambulan por el mundo pretenden hacerlos imperecederos, Güiraldes en la tosca piedra de Carmen de Areco, sale más, él solo, que un buen porcentaje de monumentos emplazados por ahí.

◆

LA TEMPERATURA DE AYER
Mínima: 12°.
Máxima: 21° 5.

El INCENDIO de ANOCHE

EL DOMINGO QUEDO INAUGURADO EL PRIMER CONGRESO PROVINCIAL DEL NIÑO EN ESTA CAPITAL CON ASISTENCIA DEL P. EJECUTIVO

El acto revistió interesantes contornos, llevándose a cabo en el salón de la Facultad de Química

Se llevó a cabo el domingo en el salón de actos de la Facultad de Química la sesión inaugural del Primer Congreso del Niño, con la presencia de las autoridades provinciales; intelectuales de Rosario, Paraná y Rafaela, y una concurrencia de más de 300 personas que siguieron con atención las diversas exposiciones que se consideraron.

Abrió el acto el presidente del Comité Ejecutivo, profesor Antonio Lucero Olmedo, siguiéndole en el uso de la palabra el doctor Carmelo Muniagurria en representación de los delegados de la provincia; el doctor Angel Caballero Martín en nombre de la sociedad patrocinante.

Acallados los aplausos que se le tributaron a este último orador, habló el ministro de Instrucción Pública, doctor José Araya, en nombre del P. E., siendo muy aplaudido.

Las deliberaciones del Congreso se iniciaron el domingo a las 9 horas en el mismo local y continuarán diariamente hasta la terminación de los temas puestos a la consideración del mismo, y que fueron aprobados en la sesión del 21 de junio del corriente año.

Antes del acto inaugural se reunieron los miembros del Congreso en sesión preparatoria, designando la junta directiva que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Antonio Lucero Olmedo; vice 1°, Juan Cabanillas; id 2°, Amanda Arias; secretarios: Luis Borruat y Octavio Sosa, Zenón Ramírez y Arturo Valdez Taboada.

Al mismo tiempo se designó la comisión honoraria que quedó integrada por las siguientes personas:

Gobernador de la provincia, Dr. Pedro Gómez Cello; Dr. Pedro Rueda, Dr. Manuel J. Menchaca, Dr. Ignacio Costa, diputado nacional doctor Amadeo Ramírez, diputado nacional Amancio González Zimmermann, ministro de gobierno ingeniero Francisco González Zimmermann; diputado nacional Agustín Araya, senador nacional Benito Soria; señora Margarita B. de Oroño, profesor Marcelino Martínez, senador nacional Dr. Epifanio Mora y Olmedo; señorita Zenaida Ramírez.

El C. Ejecutivo resolvió ofrecer a la terminación del Congreso un paseo campestre en "La Esmeraldita", propiedad del señor Vicente Pinasco, que posee en el paraje denominado "Las Cuatro Bocas".

LA LABOR DEL DOMINGO

Por la mañana, los doctores Muniagurria y Steinleger de Rosario, dieron su anunciada conferencia sobre maternología con proyecciones luminosas.

Durante las restantes horas del día, se reunieron las comisiones de Educación, Sociología y Legislación discutiendo y aprobando los siguientes trabajos:

Legislación—

Establecimientos educacionales para mujeres menores de la Sra. Marta Samatán.

Creación de un fondo especial para alumnos pobres, por el señor Luis Bonaparte.

El curanderismo, por el doctor E. Martínez Zuviría.

Contra el alcoholismo, por don Luis Borruat.

Instituto para niños mutilados, por el doctor H. Zuasnabar.

Modificación de los planes de educación, por el señor Luis Borruat.

Protección integral de la maternidad por el doctor Juan B. da Forno.

Centralización de la Dirección técnica de la enseñanza a base de la supresión de las escuelas normales provinciales y la creación de escuelas industriales técnicas, profesionales y de artes y oficios de carácter regional, por Arturo Valdés Taboada.

Sobre reforma del artículo 1° del Reglamento del Congreso y nombramiento de una comisión de carácter permanente para gestionar de los poderes públicos la realización de los proyectos aprobados por el Congreso, por Arturo Valdés Taboada.

Como un voto de estímulo, se comunique por el Congreso, a sus autoridades respectivas, los nombres de los inspectores, directores y docentes que hayan tomado parte de las deliberaciones del Congreso, por Arturo Valdés Taboada.

Educación—

Informe sobre la Casa del Niño de Santa Fe, por la señorita Emma Borruat.

El trabajo manual en los programas de enseñanza, por Luis Borruat.

Como debe interpretarse el mínimum de enseñanza, por el señor Alejandro Giménez.

Sociología—

El niño ante la ley escolar, por el señor Zenón Ramírez.

Situación del mismo ante la ley de trabajo, por el señor Zenón Ramírez.

Vagancia infantil, por la doctora Marta Samatán.

Establecimientos para menores desamparados, por el señor Luis Borruat.

Sociedades Cooperadoras, por la señorita Sara M. Ferré.

Informe de la Sociedad Infancia Desvalida Rosario, por la señora Espona Forni.

Informe de la Sociedad Cultural de Rosario, por el señor Andrés Calabrese.

Informe de la Sociedad de Padres de la Escuela Mitre, por el señor Miguel Chiarvetti.

Idem de la Escuela Vélez Sársfield, por la señorita Sara M. Ferré.

Conclusiones de la Asociación Pro Escuela N° 69, de Rosario, por el señor Agüero.

Informe de la Sociedad Amigos de la Infancia, por el señor Pedro Bússico.

Hoy seguirán funcionando dichas comisiones y la de Medicina e Higiene que aún no se expidió.

El Congreso designó por unanimidad las siguientes autoridades: Presidente, Sr. Antonio Lucero Olmedo; vice 1°, Sr. Juan Angel Cabanillas; vice 2°, Sta Amanda Arias; tesorero, Sr. Ing. Rodolfo Piñero; secretario general, Sr. Luis Borruat; secretarios: de Comunicaciones, Sr. Arturo Valdés Taboada; de actas, Sr. Octavio Sosa y de información general, al señor Zenón Ramírez.

Antenoche se llevó a cabo en el Palace Hotel, la cena de camaradería ofrecida por los congresales de esta capital a los de los distintos puntos de la provincia.

Anoche tuvo lugar la cena que el Superior Gobierno de la provincia ofreció a las autoridades del Congreso, delegados, congresales y demás invitados por el P. E., que hizo acto de presencia en pleno, significando su adhesión a estas obras de tanta trascendencia en favor de la instrucción pública de la provincia.

El éxito alcanzado por el Congreso ha superado a los cálculos más optimistas, contemplado desde el punto de vista educacional.

PARTE DE LA CONCURRENCIA AL PRIMER CONGRESO PROVINCIAL DE NIÑO

Caída de consecuencias

Un accidente casual se ha registrado en jurisdicción de la comisaría sección 2a. La víctima lo fué Simón Quiroga, argentino, de 46 años, con domicilio en calle Corrientes al Oeste. En momentos que circulaba por la calle 9 de Julio al frentar al N.o 2240, sufrió una caída. Quedó con una lesión de carácter leve que le fué curada en la A. Pública.

LA FERRETERIA DE LOS SEÑORES BUYATTI Y COLLADO FUE PRESA DE LAS LLAMAS, QUEMANDOSE INTEGRO EL SALON DE VENTAS

Ubicada la casa incendiada en pleno centro, San Martín y Catamarca, pronto las calles adyacentes se poblaron de una muchedumbre ansiosa de conocer la importancia del siniestro.

Un incendio que pudo ser de mayor magnitud, a no ser la rápida intervención del Cuerpo de Bomberos, se registró en las primeras horas de anoche, en nuestra capital. La noticia circuló con increíble rapidez y en pocos momentos las calles cercanas al lugar del suceso se vieron completamente repletas de público. Desde lejos grandes llamaradas denunciaban que el incendio había adquirido desarrollo, dando la impresión que nos encontrábamos ante uno de aquellos casos que ponen un poco de inquietud en los espíritus.

Pronto se supo que el importante establecimiento comercial que gira bajo el rubro Buyatti y Collado, en calle San Martín esquina Catamarca, estaba ardiendo. En todas partes se comentaba el hecho. Algunos con sentimiento, otros como sino fuese nada. Hasta última hora trabajaban los funcionarios policiales para establecer, con toda exactitud el origen del fuego a fin de deslindar responsabilidades.

EL AVISO DEL FUEGO

Telefónicamente fué recibido en el cuartel del Cuerpo de Bomberos a las 19 horas. De inmediato salió una dotación con todo el material necesario al mando del jefe, señor Sobré. Llegado al lugar del siniestro se constató que el fuego hacía grandes progresos, amenazando envolver todo el edificio. Se tendieron en seguida cuatro líneas de ataque, trabajando eficazmente el auto-bomba. Se vió que había que trabajar fuerte para evitar que el voraz elemento destruyera todo.

Como ya dejamos dicho al iniciar esta información, había un público que aumentaba momento a momento.

EL ATAQUE AL FUEGO

Más de una hora trabajaron los bomberos para aislar y sofocar después el fuego. Se había iniciado en la sección principal del establecimiento. Se explica el incremento que en seguida adquirió porque había una gran cantidad de mercadería inflamable. Por ello los bomberos tuvieron que vencer no pocas dificultades y evitar no pocos peligros. En primer momento se creyó que todo quedaría reducido a cenizas, a escombros. El trabajo de los bomberos no fué en vano evitando que todo quedara en la nada.

UNA EXPLOSION

Al iniciar el trabajo, una fuerte explosión hizo creer que algo grave ocurriría. Da una idea de ello el sólo dato que las persianas de la casa de comercio fueron abiertas con violencia, lo que, así se presume, fué a consecuencia de la explosión de un tarro grande que contenía nafta o alcohol. Hasta anoche no se sabía a ciencia cierta.

LO QUE SE QUEMO

Según las informaciones que hasta último momento obtuvimos, se quemaron mercaderías diversas de gran valor, las estanterías, la mayor parte del mostrador, cristales y otros objetos. Se logró evitar que el fuego se propagara al depósito de pinturas y otras secciones del establecimiento. De haber ocurrido eso, difícilmente se hubiera podido dominar el fuego en la forma como lo hicieron los bomberos, después de una hora de trabajo. Bueno es dejar constancia que los soldados del Cuerpo de Bomberos, desafiando todo peligro, demostraron que saben del cumplimiento de sus deberes.

¿NO HABIA NADIE EN LA CASA?

Hasta anoche no se sabía con toda certeza si en el establecimiento, al producirse el incendio, había algún empleado. Eso se estaba averiguando. Los socios, señores Buyatti y Collado, estaban allí. La policía procedió a detenerlos, siendo conducidos al local de la comisaría sección 2°, donde anoche mismo se inició el sumario.

LAS PERDIDAS

Son de importancia y hasta anoche no se habían dado a conocer las cifras de la misma. Se trataba de establecer la causa o causas del siniestro. Al respecto hay varias versiones. Como son contradictorias no nos haremos eco de ellas esperando que hoy se conocerá con toda exactitud. Del hecho se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno, doctor Mota. La casa incendiada hace tiempo está instalada en calle San Martín y Catamarca, gozando de buen crédito.

LA CONSTRUCCION DE LA USINA ELECTRICA MUNICIPAL

El gerente de la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Limitada le ha dirigido la nota que sigue al presidente del Concejo Deliberante, en la que hace proposiciones ventajosas, dignas de consideración y estudio.

Dice así:

Santa Fe, octubre de 1929. — Al señor presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Santa Fe, don ..... — S/D.

En mi carácter de gerente de la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Ltda. y en representación de la misma ante el señor presidente y por su alto intermedio ante el Honorable Concejo me presento y expongo:

I

Por publicaciones de la prensa local tuvo conocimiento mi representada de que con fecha 4 del mes en curso el señor intendente ha elevado a ese Honorable Concejo los resultados de la licitación pública dispuesta por las ordenanzas números 2901 y 2908 para la construcción de la nueva usina eléctrica municipal.

Al propio tiempo el D. E. adjunta a tales actuaciones un mensaje en el cual a la vez que expresa que la propuesta más conveniente desde todo punto de vista es la formulada por la "Bromberg y Cía. S. A. C." destaca con espíritu sabio y previsor que la situación económica financiera porque atraviesa la Municipalidad requiere las mayores precauciones y los mejores aciertos en la financiación de toda obra pública que le pertenezca, razón por la cual tanto la atención del Honorable Concejo como la del D. E. deben fijarse detenidamente en el proyecto a consideración para desentrañar con la mayor certeza, no solamente si es posible su realización práctica, sino también si las erogaciones que demandará la amortización de su costo no producirán el desequilibrio de los presupuestos municipales venideros.

De ahí que la compañía que represento colocándose desde el mismo alto punto de vista apuntado por el señor intendente, a la vez que inspirándose en el temperamento sereno y previsor que transparenta y en el deseo de cooperar a una solución que contemple y armonice los intereses de la comuna y del vecindario con sus propios intereses, se permita someter a consideración de la Honorable Municipalidad el proyecto de contrato adjunto que servirá de base para un intercambio de ideas que en el caso de concretarse en un contrato definitivo, permitirá a la Municipalidad responder amplia y satisfactoriamente a las exigencias de los servicios que presta, actuales y futuros, sin el enorme sacrificio y las complicaciones financieras que sin duda alguna le traerán aparejadas la ejecución de la costosísima obra que se proyecta.

En efecto: la propuesta de construcción de la nueva usina municipal sometida a la consideración de ese Honorable Concejo incluyendo intereses, el costo de transformación de las líneas de baja tensión y su colocación subterránea significará para la Honorable Municipalidad una erogación de más de 6.182.000 de pesos, sin computar el importe de la reforma completa de las instalaciones de alumbrado público y el ensanche del mismo que también demandarán un ingente inversión de capital.

Las cifras son de tal magnitud, que con su habitual e insuperable elocuencia eximen de mayores argumentaciones para visualizar hasta qué límite extremo agobiarán el presupuesto de la comuna, comprometiendo el presente y futuro financiero de la misma, para terminar gravitando en definitiva sobre el público consumidor.

A lo expuesto se agrega que si se tiene presente que la carga de la

(Continúa en la página 3)

La asamblea cívica del 11 de Octubre

Ha causado sensación en la opinión pública

Se descontaba el éxito de esa velada cívica, porque el ambiente y los trabajos preliminares, revelaban un vivo entusiasmo y el anhelo de movilizar fuerzas partidarias tendientes a imprimirle al movimiento, un relieve material é ideológico en consonancia con la robustez y solidaridad del partido. Mas las proporciones de ese acto, no se sospechaban sino en los espíritus marcadamente optimistas y en el de las autoridades del Comité Departamental, que, al corriente del desarrollo de los acontecimientos, disponían de material suficiente para fundamentar un pronóstico autorizado.

La congregación de ciudadanos en el teatro Moderno, más que una reunión política, adquirió las líneas y el vuelo de una gran jornada democrática.

Si la masa fué enorme, el clima popular [illegible] vida y vibrante entusiasmo, que se exteriorizó en ese rumoroso estrépito de las muchedumbres en acción, y en los sellores y aplausos con que daba expansión [illegible]. [illegible] la [illegible] de la asamblea, [illegible], hacía evidenciar un hecho sugerente: [illegible] la sala, [illegible] calidades [illegible] en forma absoluta, miles de ciudadanos se vieron obligados a permanecer en la calzada, donde se levantó otra tribuna que fué ocupada por numerosos oradores; caso único en Santa Fe.

Los que han podido presenciar todas las asambleas radicales que se han llevado a cabo en esta ciudad, afirman categóricamente, que la del 11 de octubre no tiene precedentes, habiendo superado, por consiguiente, a la que proclamó la fórmula Gómez Cello-De la Puente, superioridad que no va en desmedro de nuestro primer mandatario, sino que lo enaltece, por cuanto la ley rara vez incumplida, es que la popularidad del llano decrece cuando se gobierna.

Resalta, en parte, también contra las intrigas y difamaciones de los adversarios y de los que, sin conciencia partidaria ni nobles ideales políticos, se han lanzado en [illegible] de [illegible] disidencia.

Ha constituído, pues, una sanción rotunda la velada cívica que comentamos y exhibición ruidosa y aplastante del radicalismo oficialista y fiel [illegible] de que la mayoría del partido acompaña, con su prestigiosa y caluroso adhesión la gestión política y administrativa del gobernante.

Y ha de servirle de estímulo y de elocuente lección esa magna asamblea ciudadana, para remover, con valentía, virtud republicana y clara visión patriótica los obstáculos que aun interpone el camino, y asegurar así, fiel a su mandato y al apoyo firme y honroso que hoy le brinda el pueblo de su provincia, sin olvidar, en esta hora de triunfo que es breve la distancia que separa el Capitolio de la roca Tarpeya.

Nota altamente simpática y entusiástica y que destacamos como una meritoria conquista de la democracia santafecina, el ambiente de singular cultura en que se desarrolló la asamblea, pues si todos los oradores fincaron muy alto el estilo y el concepto de la palabra y de la doctrina, a idéntico ritmo se alzaron los vítores, la atención y la compostura de la muchedumbre.

El sentimiento y la fe partidarias fueron la carne y el verbo de la asamblea, pero cabe un elogio, que complacemos formularlo con toda amplitud, a las autoridades del comité departamental, a los presidentes y delegados de comité y a la comisión de propaganda, quienes han contribuido al feliz y auspicioso éxito, por su labor inteligente, tesonera y fecunda.

Manchones de la Ciudad

Nadie es capaz de aventurar un juicio con respecto a las sorpresas que nos reserva la electricidad. Día a día es posible comprobar en los laboratorios un paso más, y en la vida diaria una ventaja... Hoy podemos, con satisfacción, consignar un hecho nuevo que nos asombrará tanto como asombrará a la Usina Municipal cuando se entere del mismo... si es que no está enterada ya.

Se trata de un salto dado por la corriente proveniente de la Compañía de los tranvías eléctricos, de Calchines y Avellaneda. El cual, de la vereda [illegible] la calle Vera, ha pasado a la del sur de la misma calle.

Explíquémonos: en Vera y San Martín, esquina sudeste, se ha instalado, en lujoso local, un salón de venta de artefactos eléctricos, propiedad de la C. A. T. E. L., y, a los efectos de iluminarlo se ha cruzado un cable, desde la vereda opuesta. El caso es que: la vereda norte de Vera, corresponde, en cuanto al alumbrado particular, al distrito de [illegible] la luz a la Usina Municipal; como el local de marras está precisamente en la [illegible] propietarios debe pagar como paga cualquier hijo de vecino.

DIAS PASADOS DIJIMOS que una laguna de la Boca del Tigre debe higienizarse, a causa de las emanaciones pestilentes que exhala.

◆

Y UN SEÑOR, propietario de un almacén llamado "Boca del Tigre", según se nos dice, afirma que la confusión de nombres puede provocar una equivocación lamentable.

◆

PONDREMOS LAS COSAS en su lugar: llamamos Boca del Tigre al barrio y terrenos ubicados en E. Zavalla y J. J. Paso y sus inmediaciones, porque, a falta de otro nombre mejor, entendemos que así se lo ha llamado toda la vida. Y que conste que no queremos promover una controversia histórica y tradicional.

◆

HAN TRANSCURRIDO tres meses contados desde el día en que pusimos en conocimiento de la [illegible] [illegible] Saavedra y Cruz [illegible] pila de ladrillos, de dimensiones alcanzadas estorba el paso en la vereda...

◆

Y SIRVE PARA menesteres reñidos con la decencia. Sin embargo, muchos días no han alcanzado para que el propietario haga desaparecer la pila, o para que así se le ordene.

◆

EL VECINO QUE NOS formuló primitivamente la queja, insiste en que desaparezcan los ladrillos, a los que adjetiva con fuertes palabras.

◆

Y ES EL CASO de pensar en que, al fin, tiene razón el vecino en sus pretensiones. Si los ladrillos estorban, ¡abajo los ladrillos!

◆

EN LOS OMNIBUS que hacen el recorrido a Guadalupe, prestan servicio candorosas criaturas, que se entretienen en jugar a la "cholopa" y al "tochi" en el mismo coche, con gran disgusto de los pasajeros.

◆

PARECE SER QUE la cosa alarma a veces a los viajeros, debido a que el conductor, por cuerpear una "visteada" del guarda, abandona a veces el volante.

◆

Y ELLOS TEMEN que cualquier día el motorman decida ir a concluir la "visteada" en la plataforma trasera, dejando que el ómnibus pruebe la resistencia de alguna columna de la Avenida Gral. Paz.

CUESTIONES EDUCACIONALES

Ninguna cuestión es tan interesante como la de la educación pública. Discutirla es contribuir a su perfeccionamiento, como es mejorar la condición del magisterio tratándola de una manera desinteresada y objetiva. Como de una y otra cosa trata el artículo que damos subscripto con el pseudónimo Ovidio, tras del que se oculta un maestro y como además se halla escrito con cultura, no tenemos inconveniente en cederle esta tribuna que es en la medida de lo posible tribuna desde la que se pueden ventilar todos los problemas de interés común. Sirva la aclaración como un estímulo para cuantos sin ofensa individual para nadie, tengan algo que decir ora sobre los problemas actuales de la enseñanza, como sobre otros relacionados con el medio de civilización que vivimos. — LA DIRECCION.

LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR BELLO

No nos han sorprendido. Nos tiene tan acostumbrados a oirle cosas raras que ya estamos curados de espanto. Pero esta vez, se ha excedido en tal forma que no es posible silenciar tanto descomedimiento con los maestros. Hay en su exposición una especie, que bien podríamos calificar de intencionada y que afecta el honor de gran parte del magisterio, y en especial, del cuerpo de inspectores. Más adelante puntualizaremos este gran descomedimiento, por no decir otra cosa.

El señor Bello, llama al escalafón "conquista de los maestros", pero no hay que olvidar que él votó, junto con el doctor Habichayn, por su anulación y archivo, haciendo luego ascensos caprichosos. Conviene sentar [illegible] antecedente. Lo evidente es, que con el voto del señor Bello y del doctor Habichayn, se dejó sin efecto el escalafón, es decir la "conquista de los maestros". Cabe preguntar ¿por qué votó el señor Bello la anulación del escalafón, que propuso el doctor Habichayn, si ese no estaba de acuerdo con su sentir y con su conciencia de maestro? ¿Por qué los ascensos que se hicieron de inmediato no eran los que correspondían, y por el contrario, representaban un arrebato a derechos legítimos? Estas preguntas son difíciles de contestar y por sí solas son toda una acusación llevantable, que no puede menos de ser a la vez todo un desencanto para el magisterio.

La política, la falta de consideración a los derechos del maestro, el sentido unitario de gobierno, está allí palpable y aleccionador. Es penoso constatar este enorme retroceso.

El señor Bello, trata ahora de descargar toda la responsabilidad sobre el vocal doctor Habichayn, pero olvida que él le dió su voto y que es tanto o más responsable, por su condición de presidente. Pero allá ellos con sus propósitos, aunque ese sólo antecedente está demostrando la unidad del cuerpo y la conciencia con que se delibera y vota. Una situación tan falta de justicia y lógica se ha querido cubrir con propósitos [illegible] de mejora, [illegible] y que [illegible] dudosos, como lo demostraremos [illegible].

LAS BASES DEL Sr. BELLO

La primera, que es la fundamental, es precisamente la existente en el escalafón anulado, el concepto profesional. Así lo dispone el Art. 2º al decir: "Los ascensos se harán en riguroso orden de mérito, determinado por el concepto profesional". Lo mismo disponen los Arts. 16 y 17, estableciendo las normas estrictas a que se han de sujetar los ascensos.

En este punto no se podrá encontrar una fórmula mejor, desde que se basa en el éxito profesional, en la labor realizada, en la prueba de hecho de la capacidad y dedicación del maestro.

La segunda, o sea, las condiciones económicas del maestro, es inaceptable, porque en el magisterio no hay ricos, pudientes ni burgueses, sino como una rara excepción. Con los sueldos que se devengan no caben economías ni es posible pensar en saldos estimables. Por otra parte, es odioso hacer calificaciones de esa índole, puesto que nadie tiene derecho a justipreciar la economía de cada hogar, asunto que es de la intimidad y que a más, se presta a grandes abusos y favoritismos. También es inconveniente porque se quita el estímulo legítimo a los que algo tengan, porque de antemano sabrá el maestro que la adjudicación de los ascensos, se hará al que tenga menos [illegible] y con el criterio que se quiera aplicar en cada caso. El ascenso no se adjudica así, al mérito mayor, a la mejor aptitud, o por la revelación de una condición superior, sino por el factor económico, lo que por sí sólo es deprimente y chocante, fuera de los abusos a que se presta, pues cuando se quiera hacer un favoritismo se hará valer el estribillo sentimental de la pobreza. Las leyes y los reglamentos que acuerdan derechos no deben tener jamás esa elasticidad, porque es como dejar una puerta abierta a la política y al abuso, burlando así los derechos legítimos del maestro. La base inventada por el señor Bello resulta hasta una ofensa a la preparación y nobles dedicaciones del magisterio.

La tercera, o sea la antigüedad, como el título, ya figuran en el escalafón que se anuló, pero como simples factores concurrentes para el ascenso, lo que demuestra que no se ha traído nada nuevo a la discusión.

Podríamos terminar aquí las observaciones que nos ha sugerido las declaraciones del señor Bello, pero encontramos en ellas algo que no puede pasarse sin un comentario especial, no sólo por la falta de base del juicio emitido, sino por lo irreverente y temerario del cargo que insinúa, algo que no cabe ni como recurso de defensa. Es un cargo a los directores, inspectores y tribunales que han intervenido en la formación de los conceptos. Se pretende hacer creer que sólo se han colocado en condiciones de ascenso "a las mujeres lindas", "con exclusión de las feas", como si en el magisterio no hubiera más que mujeres y como si en la formación de los conceptos no intervinieran mujeres como directoras, mujeres como inspectoras y tribunales mixtos de mujeres y varones. Este es un cargo gratuito y sin precedentes al magisterio, y más directamente, al cuerpo de inspectores. El presidente dice: "que a las feas se les ha arrebatado su derecho". ¿Tolerarán en silencio los afectados un cargo tan injusto como temerario? No lo creemos, hay allí quien ha de recoger el reto, y tenemos en cuenta que esta es una cuestión de honor y de dignidad profesional. Aunque la temeridad salta a la vista, hay que calificarla como se merece.

En la confección del escalafón intervienen los directores, vicedirectores y en los casos de disconformidad, tribunales de maestros, que con los antecedentes a la vista, fallan las reclamaciones, y todavía queda un recurso de última instancia al Consejo, que en esos casos se integra con el inspector general, inspector seccional, un director y un maestro, los que forman tribunal.

Y bien ¿se quiere un Reglamento más honradamente articulado, ni mayores garantías para el derecho del maestro?

Conviene advertir, que existen recursos de apelación, en que todas estas normas se han hecho efectivas. Existe la documentación en los archivos.

¿Cómo entonces, disculpar [illegible] el gratuito y malicioso cargo que analizamos y que jamás debió pronunciarse, siquiera por el respeto de la investidura y del magisterio, de cuya honorabilidad nadie tiene derecho de dudar y menos el maestro que hoy ejerce la alta función de director de escuelas?

¿Con qué base tacha de falsos los conceptos formados tan solemnemente, con intervención de tantos juicios autorizados y basados en la observación responsable de directores, inspectores y aún de tribunales de concepto? ¿Cómo tachar de falsos conceptos hechos en épocas en que no ha tenido ninguna participación en las escuelas? Sólo en el juicio superlativo del señor Bello, que siempre habla ex-cátedra, como si se tratara de una autoridad en pedagogía, cosa que por estos mundos en que todos nos conocemos, nadie cree. Y aunque la tuviera, el juicio de un presidente, que no observa la labor diaria del maestro, ¿puede ser más autorizado, más concreto y más justo que el de los directores, inspectores y tribunales que a base de observación personal y documentada realizan una función responsable?

¿Es esto hacer obra docente y constructiva? Dejamos la respuesta a los maestros y a la opinión inteligente, que pesa las cosas y las juzga.

(Continuará).

OVIDIO.

Se solicita una sucursal bancaria para Hersilia

MEMORIAL PRESENTADO AL PODER EJECUTIVO

El jefe de policía del departamento San Cristóbal, señor Romsey, está realizando gestiones beneficiosas para aquella zona. Ayer presentó al Directorio del Banco de la Provincia y Poder Ejecutivo un memorial solicitando la creación de una sucursal bancaria para el pueblo de Hersilia. Acompaña datos estadísticos, demostrando la necesidad de esa sucursal por la importancia del movimiento comercial.

Ampliación del alumbrado en diversos radios de la ciudad

Las autoridades del Centro Pequeños Propietarios, han recibido al respecto, de la Gerencia de la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Lda. la nota que a continuación transcribimos:

Santa Fe, octubre de 1929. — Señor presidente del Centro Pequeños Propietarios, Avenida Freyre 2575. Ciudad.

Muy señor nuestro:

En contestación a su atenta de fecha 30 de septiembre ppdo., informámosle que esta compañía tiene el proyecto de extender las líneas a Villa María Selva, inmediatamente.

La extensión a Barrio Progresista y Hubeaut, está actualmente pendiente a la consideración de la Municipalidad.

Referente al barrio Parque Juan de Garay este asunto necesita un estudio, especial por presentarse muchas dificultades técnicas en las extensiones largas dentro del distrito de corriente continua.

Salúdale con la mayor consideración. — Tomás Jackson.